

RIO GALLEGOS, 14 FEB 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.136/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la docente Lic. Mónica LANGONI, mediante la cual solicita se llame a inscripción a UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem para la asignatura "Políticas Públicas", correspondiente a la carrera Licenciatura en Trabajo Social;

QUE a tal efecto adjuntan el Plan de Formación;

QUE a Fs. 05 y 06 de las presentes obran Notas N°s 011/13 y 013/13 interpuestas por la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y Secretaría Académica, respectivamente, avalando la continuidad de la convocatoria;

QUE asimismo solicitan la conformación de una Comisión Ad-Hoc para analizar los antecedentes de los postulantes;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 069 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

POR ELLO:

**EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora que analizara los antecedentes de los postulantes interesados en cubrir UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem para la asignatura "Políticas Públicas", correspondiente a la carrera Licenciatura en Trabajo Social, a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Mónica LANGONI, Lic. Raquel ESCOBAR, Lic. María de las Nieves ZUBIMENDI, en carácter de titulares, y a la Lic. Herna BUSTAMANTE como suplente, y al Consejero alumno Leonardo Antonio MENDEZ, como veedor.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N°

043



**DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG**